VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio Directorio de Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, informe las localidades de la provincia de Santa Cruz que serán incluídas en el “Programa de Aumento de Capacidad de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)”, indicando el plazo, montos asignados y obras previstas para tal fin, como asimismo si tal plan prevé el servicio de internet para los establecimientos rurales.

María Belén Tapia- Eduardo R. Costa

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

El Gobierno Nacional ha anunciado, en el marco de medidas impulsadas para aumentar y garantizar la conectividad en todo el país, que el Directorio de Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM- aprobó el “Programa de Aumento de Capacidad de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)”, destinándole la suma de hasta 3 mil millones de pesos del Fondo Fiduciario del Servicio Universal.

La información obtenida de los medios de difusión, indica que Red Federal de Fibra Óptica conectaría a más de mil trescientas localidades de todo el país a través de más de treinta tres mil kilómetros de fibra desplegada en todo el territorio de la República Argentina, siendo su objetivo central acortar la brecha digital entre los grandes centros urbanos y los pequeños pueblos, para así generar igualdad de condiciones en cuanto al acceso a Internet en toda la Argentina.

Durante la presentación del Primer informe de gestión ante la H. Cámara de Diputados de la Nación el pasado 30 de julio del corriente, el jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, manifestó que “*la accesibilidad a las nuevas tecnologías tiene que ver con una inversión que se ha hecho en la REFEFO, donde el aporte más importante lo hace el Estado Nacional. En 2015 había*

treinta y un mil kilómetros de tendidos de red de fibra óptica, pero en los últimos cuatro años se tendieron menos de 4 mil kilómetros". Asimismo, el Jefe de Gabinete expresó que "*Nosotros hemos decidido revalorizar la REFEFO a través de ENACOM y seguir aumentando el tendido de fibra óptica a lo largo y ancho del país. Las posibilidades que tenemos de generar igualdad a partir de la conectividad dependen en este caso de una inversión por parte del Estado, ya que el mercado nunca va a llegar a las zonas donde no hay rentabilidad. Para nosotros es central poder reactivar este tipo de obras y avanzar con decisión en ampliar esta red*", en referencia a las finalidades propias del Servicio Universal.

Esta manifestación sobre los alcances de la política pública en la materia también tendría el fin, en el mediano y largo plazo, de generar empleo en todo el país. Ello se debería a que las empresas de telecomunicaciones y las cooperativas, en particular, constituyen un actor clave de la economía nacional para el crecimiento sustentable y duradero del país. Lo mismo es el alcance de esta política inclusiva para las comunicaciones y la educación en zonas relegadas del país donde la conectividad digital presenta los mayores desafíos.

Saber el alcance del "Programa de Aumento de Capacidad de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)" para la provincia de Santa Cruz, en términos de plazos para su implementación y poblaciones que cubrirá resulta central para el éxito de las políticas inclusivas expresadas por el Jefe de Gabinete en su visita a la Cámara de Diputados. Por último, no es menor cualquier avance que se consiga a fin de incluir a los sectores rurales en el acceso a internet,

por lo cual tal información y esclarecimiento de las previsiones que estén siendo desarrolladas por el Gobierno Nacional serán bienvenidas en los pobladores alejados de los centros urbanos de mi provincia.

Por dichas razones, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.